



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 111
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

EMPRESA DE TRANSPORTE LA
VICTORIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2009, a las 14,00 en nuestra administración sita en calle Agustín Garzón 2148 de Barrio San Vicente - Córdoba, para tratar los siguiente: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentos contables legislados por le Art. 234 de la Ley 19.550 e informe de Consejo de Vigilancia, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Gestión de los Directores titulares y del Consejo de Vigilancia. 4) honorarios al directorio por todo concepto, Art. 261 de la Ley 19.550, honorarios al Consejo de vigilancia. 5) Distribución de utilidades. 6) Elección de directores titulares y suplentes por renovación total de sus miembros previa fijación de números, con indicación de quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente, y del vocal titular que firmara conjuntamente con el presidente o con el vicepresidente del directorio. 7) Previa determinación del órgano de fiscalización, elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes en su caso. El Directorio.

5 días - 8659 - 23/6/2009 - \$ 330.-

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA
A.H.A.B.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2009 a las 17,00 hs. en su sede natural de Villa General Belgrano. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación sobre las razones porque se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance y estado contable e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio fenecido al 31 de Marzo de 2009. 4) Designación de dos socios presentes para formar la junta escrutadora de votos. 5) Designación de las autoridades, cuyos mandatos vencen un secretario, un tesorero, un protesorero, un 2º vocal titular, un 2º vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 6) Aclamación de los electos. La Secretaria.

Nº 13320 - \$ 38.-

COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE
VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO
(Mat. 8189)

El Consejo de Administración de la "Cooperativa Córdoba Limitada de Vivienda, Crédito y Consumo" Mat. 8189 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 03 de Julio de 2009 a las 19 hs. en el local de la Cooperativa, en calle Rimini 780, Barrio Villa San Isidro, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza fuera de término la presente asamblea. 3) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, e informes del síndico y del auditor, correspondientes al XXXIV ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Elección de cinco consejeros titulares con mandato por dos ejercicios, un consejero titular con mandato por un ejercicio, cuatro consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. Cba. Mayo de 2009.

3 días - 13325 - 19/6/2009 - \$ 126.-

CENTRO PERSONAL CIVIL
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Convoca a Asamblea atenerla Ordinaria el día 05 de Julio de 2009, a las 10,00 horas en su sede social sita en calle Deán Funes Nº 967. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) memoria de la presidencia. 4) Consideración del balance general e inventario. 5) informe de comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 13303 - 19/6/2009 - \$ 63.-

CENTRO VECINAL JORGE NEWBERY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Junio de 2009 a las 19 hs. en Teodoro Fels Nº 5548, Barrio Jorge Newbery, Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de última asamblea. 2) Lectura y aprobación de memoria, balance general, estado de resultados, informes de la comisión revisora de cuentas por ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 3) Exposición de motivos por los cuales se realizan fuera de término las asambleas de los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Elección de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y Tribunal de Honor. 5) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta. La

comisión.

5 días - 13200 - 23/6/2009 - \$ 175.-

ASOCIACION CIVIL REGIONAL DE
JUECES SECRETARIOS Y
FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA
MUNICIPAL DE FALTAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7/7/2009 a las 11,00 hs. en el domicilio de la Asociación, calle Santa Rosa 1447 1º Piso Dpto. 11, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Considerar y aprobar memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Proclamar como autoridades electas a los integrantes de la lista "Unión y Compromiso", única lista oficializada según informe de la Honorable Junta Electoral. Fdo.: Dra. Pérez Contreras - Presidente, Dra. Lucia Ellese - Secretaria.

3 días - 13206 - 19/6/2009 - \$ 93.-

PYD S.A.

El Directorio de PYD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 06 de Julio de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Colón 1155 Piso 4 Dpto: B, Córdoba Capital, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar junto al presidente el acta de asamblea. 2) Consideración gestión del directorio y rendición de cuentas hasta el 31/1/2008; 3) Consideración información Art. 234 inc. I correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2008; 4) Distribución de utilidades, remuneración de directores según Art. 261 in fine, Ley 19.550. 5) Consideración causas convocatoria fuera de término legal. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo al Art. 238 LSC. El Directorio.

5 días - 13155 - 23/6/2009 - \$ 280.-

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS
MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/7/2009 a las 16,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance gral., estados de resultados, cuadros anexos del período cerrado al 31/3/2009 e informe de la junta fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - 13291 - 19/6/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y AYUDA
MUTUA "LA ARGENTINA LTDA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria. Fecha de realización: 03 de Julio de 2009, 19,30 horas. Lugar: Diego Cala 330 - D. 10 - Bº San Salvador - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Exposición y consideración de motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos en el estatuto. 3) Lectura y consideración de memoria y balance, rendición de cuentas, cuadro de resultado y anexos, informe del síndico e informe del auditor anual y documentación contable puesta a disposición de los Sres. Asociados, correspondiente al período 01/01/2008 al 31/12/2008. 4) Elección de consejeros, por finalización del mandato: a) Tres consejeros titulares por dos años; b) Tres consejeros suplentes por un año; c) Un síndico titular por dos años; d) Un síndico suplente por un año. 5) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración durante el período. El Secretario.

Nº 13295 - \$ 45.-

ASOCIACION DEPORTIVA "VETERANOS
GABRIEL TABORIN"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/7/2009 a las 12,30 hs. en Camino San Antonio Km 5 1/2. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al decimotercero ejercicio comprendido el 1/4/2008 al 31/3/2009. 3) Renovación total de los integrantes de la comisión directiva. 4) Renovación total de los integrantes de la comisión revisora de cuentas. Pasada 30 m. Si no se reuniese el quórum necesario, se realizará con el número de asistentes que hubiere. El Secretario.

3 días - 13258 - 19/6/2009 - s/c.

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/6/2009 a las 22 hs. en el Salón del Club. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Consideración convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de memorias, informes de comisión revisora de cuentas, balances generales y cuadro de resultados de los ejercicios económicos Nº 1 al 5 cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/

2008. 4) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 13253 - 19/6/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SUQUIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/7/2009 a las 18 hs. en su sede Institucional. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la presidente y la secretaria firmen el acta respectiva. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales no fue convocada en término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 2008. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Situación de socios y actualización del padrón. La Secretaria.

3 días - 13250 - 19/6/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS, CREDITO Y CONSUMO VILLA DEL PARQUE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/7/2009 a las 09 horas en el Centro Vecinal General Lavalle sito en calle Soto 1063 en Barrio Acosta de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. 2) motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2008. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes 1 (una) hora después de la fijada en la convocatoria. Toda la documentación se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Cooperativa. El Secretario.

N° 13255 - \$ 42.-

PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA

Convoca a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo veintidós de Julio de 2009 a las veintiuna y treinta horas, en el domicilio sito en Bvard. Las Heras 480 de ésta ciudad en que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente. 2) Consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008. 3) Explicación por qué razones la asamblea general ordinaria se realiza fuera de los términos legales. Cba., 10 de Junio de 2009. El Secretario.

3 días - 13254 - 19/6/2009 - \$ 93.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 01/8/2009 a las 16 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera término. 3) Consideración memoria, balance general, informe junta fiscalizadora ejercicio al 30/11/2008. La Secretaria.

3 días - 13146 - 19/6/2009 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Sandra Daniela Costa, DNI N° 17.909.763, domiciliada en Pje. Vilas N° 868, B° Plan 5000, de la ciudad de Realicó, La Pampa, CP 6200, transfiere el Fondo de Comercio Farmacia Sandra Daniela Costa, sito en Av. Colón N° 59, B° Centro, ciudad de Córdoba, a José Emiliano Urquiza DNI N° 28.928.939, domiciliado en Av. San Martín N° 178, B° Centro, CP 5850, de la ciudad de Río Tercero, libre de pasivo. Oposiciones: Av. Colón N° 59, Ciudad de Córdoba.

5 días - 12626 - 23/6/2009 - \$ 20

RÍO TERCERO. Sandra Daniela Costa, DNI N° 17.909.763, domiciliada en Pje. Vilas N° 868, B° Plan 5000, de la ciudad de Realicó, La Pampa, CP 6200, transfiere el Fondo de Comercio Farmacia Sandra Daniela Costa, sito en calle Libertad N° 35, B° Centro, ciudad de Río Tercero, a José Emiliano Urquiza DNI N° 28.928.939, domiciliado en Av. San Martín N° 178, B° Centro, CP 5850, de la ciudad de Río Tercero, libre de pasivo. Oposiciones: Libertad N° 36, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

5 días - 12627 - 23/6/2009 - \$ 20

Conforme lo establece la ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio. Vendedor: GARCIA, Julio, D.N.I. N° 6.451.639, domiciliado en Estanislao Learte 1564, cuidada de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Comprador: BLASCO, Víctor Hugo, DNI N° 5.516.731, con domicilio en calle Obispo Lazcano 2705, ciudad de Córdoba. Objeto: transferencia de fondo de comercio. Negocio: Farmacia y perfumería que gira bajo la denominación "FARMACIA GARCIA SIMON" sita en calle Punilla N° 2112 de la ciudad de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: por el término de ley, al Dr. BESADA, Mariano, Av. Emilio F. Olmos 91, 4° "10", Córdoba Capital.-

5 días - 12650 - 23/6/2009 - \$ 20.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Rectificación y ampliación Edicto Nro. 23184, publicado el 29 de Octubre de 2007, donde dice: "DNI. Nro. 23.161.821", debe decir: DNI. Nro. 20.941.128". Se agrega el párrafo: "se prescinde de la sindicatura.

N° 10765 - \$ 35.-

DITREO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Córdoba, 15/12/2008. Socios: Federico Alejandro Pasini, argentino, DNI 28.854.301, de estado civil soltero, nacido el 6/7/1981, de profesión Diseñador Industrial, domiciliado en Av. Vélez Sársfield N° 3832, Córdoba, Diego Albano Salguero, argentino, DNI 28.115.838, de estado civil soltero, nacido el 6/5/1981, de profesión Diseñador Industrial, domiciliado en Av. Río Negro N° 3745, Córdoba y Guillermo Daniel Martini, argentino, DNI 26.652.540, de estado civil soltero, nacido el 20/7/1978, de profesión Diseñador Industrial, domiciliado en Simón Bolívar N° 397, Piso 12, Dpto. "A", Córdoba. Denominación: "Ditreo S.R.L.". Domicilio social: Av. Vélez Sársfield N° 3832 de la localidad de Córdoba. Duración: su

duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: diseñar, planificar y desarrollar, productos de diseño industrial por cuenta propia, de terceros y/o asociado con terceros, destinados a ser fabricados industrialmente, incluyendo todas sus modalidades, utensilios, instrumentos, artefactos, máquinas, herramientas, equipamientos, mobiliario. La prestación de servicios profesionales de asesoramiento y diseño industrial, gráfico y de interiores a particulares y empresas nacionales y/o extranjeros. Participar en equipos interdisciplinarios de proyectos y producción de productos de diseño industrial. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. Confeccionar normas y patrones de uso de productos o sistemas de productos industriales desarrollados por cuenta propia, de terceros y/o asociado con terceros. A tales fines podrán comprar, vender, importar y/o exportar productos y servicios resultantes de dicha actividad, explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales por cuenta propia o de terceros, como así también registrar patentes de invención, marcas de fábrica, innovaciones, diseños y modelos industriales que sean producto de la actividad desarrollada por la sociedad. Podrá también supervisar, controlar y dirigir la producción y desarrollo de proyectos de diseño industrial propios o de terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: lo constituye la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en este acto en bienes muebles, conforme al inventario inicial constitutivo que se adjunta y forma parte del presente contrato, conformando un condominio en la proporción allí establecida. Las cuotas sociales se distribuyen conforme al siguiente detalle: el Sr. Federico Alejandro Pasini la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos Tres Mil Novecientos Sesenta (\$ 3.960), Sr. Diego Albano Salguero la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos tres mil novecientos sesenta (\$ 3960), Sr. Guillermo Daniel Martini la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos Cuatro Mil Ochenta (\$ 4.080). Organos sociales y facultades: la administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un (1) gerente, quien desempeñará sus funciones durante el lapso de dos (2) años, pudiendo al cabo de su mandato ser reelegido sucesivamente o reemplazado por otros socios, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias mencionadas contar con la resolución de los socios que representen mayoría de personas y de capital. En este acto queda nombrado como Gerente el Sr. Guillermo Daniel Martini, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva. Ejercicio social: el ejercicio social se cierra el día 31 de diciembre de cada año. Of. 24/4/09. C. de Flores, Prosec..

N° 12133 - \$ 199

AGRÍCOLA FADIL S.A.

COSTA SACATE

Acta N° 8, Acta de Asamblea General Ordi-

naria 15/2/2008. En la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los quince días de febrero de 2008, se reúnen la totalidad de los accionistas representando el 100% del capital social de "Agrícola Fadil S.A." en su domicilio de la calle Paraná esq. Balcarce s/n de la localidad de Costa Sacate, Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea. 2°) Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007. 3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4°) Ratificación honorarios a directores. V) Elección de tres miembros titulares y uno suplente para integrar el directorio por el término de tres períodos, desde el 1/1/2008 al 31/12/2010.- Siendo la hora diez del día 15 de febrero de 2008 el Presidente del directorio de Agrícola Fadil S.A., Sr. Albano Roberto Fabián da inicio a la Asamblea solicitando a la secretaria administrativa se dé lectura a la orden del día y a continuación se da cumplimiento al primer punto del orden del día. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea, puesto a consideración de los accionistas, se designan a Albano Marcos Damián, Albano Lucas David para suscribir el acta respectiva. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de fondos, son aprobados por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el tercer punto del orden del día, se da lectura al proyecto de distribución de utilidades, el que es aprobado por unanimidad. A continuación el Sr. Presidente propone a los asambleístas considerar el punto número cuatro del orden del día, ratificación de honorarios a directores, puesto a consideración de la asamblea el Sr. Albano Marcos Damián propone que se ratifiquen los honorarios determinados por Asamblea de Directores de fecha 8 de abril de 2005, según Acta N° 1 inserta al Folio 01. A continuación el Sr. Presidente propone el tratamiento del quinto punto del Orden del Día, elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Directorio cuyo Mandato será por tres períodos, acto seguido el Sr. Albano Lucas David solicita la palabra y propone a la Asamblea que la votación se realice por mano alzada, la moción es aprobada por unanimidad, seguidamente el Sr. Albano Iván Martín propone a los Sres. Albano Roberto Fabián, Albano Marcos Damián y Albano Lucas David como miembros titulares y miembro suplente al Sr. Albano Iván Martín. Puesto a consideración de la asamblea, el Sr. Presidente solicita que quienes voten por la afirmativa levanten la mano, siendo el resultado de la votación aprobado por unanimidad. Finalmente el Sr. Presidente propone a la Asamblea que se autorice al Abogado Martiniano Iriarte Arribillaga, matrícula 1-31678 para realizar el trámite de presentación de la documentación ante la Inspección de Personas Jurídicas dicha moción es aprobada por unanimidad. Sin más temas que tratar se da por terminada la Asamblea siendo las trece horas del día mencionado arriba firmando a continuación los Sres. Albano Marcos Damián y Albano Lucas David. Acta N° 9. Acta de Asamblea General Ordinaria 14/8/2008. En la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de agosto de 2008, se reúnen la totalidad de los accionistas

representando el 100% del capital social de "Agrícola Fadil S.A." en su domicilio de la calle Paraná esq. Balcarce s/n de la localidad de Costa Sacate, Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea. 2º) Rectificar la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2008, en su punto V (quinto) referente a la elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por el término de tres períodos y ratificar los restantes puntos (I, II, III y IV) de la referida Asamblea. 3º) Dejar sin efecto el Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 29 de mayo de 2008. Siendo las 11 hs. del día 14 de agosto de dos mil ocho, el presidente del directorio de Agrícola Fadil S.A. Sr. Roberto Fabián Albano, da inicio a la Asamblea solicitando a la secretaria administrativa se dé lectura a la orden del día y a continuación se da cumplimiento al primer punto de la misma: designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea lo que puesto a consideración de los accionistas, se designan al Sr. Marcos Damián Albano y Lucas David Albano para la referida suscripción. 2) Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: rectificar el número de directores titulares electos por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de febrero de dos mil ocho, en su punto V (quinto) ya que el mismo excede el número previsto por acta rectificativa - ratificativa de fecha 22 de noviembre de 2004. Por lo que a partir de ahora el punto quinto quedará redactado de la siguiente manera: elección de (2) dos miembros titulares y (1) un miembro suplente para integrar el directorio cuyo mandato será por tres períodos, acto seguido el Sr. Lucas Albano solicita la palabra y propone a la asamblea que la votación se realice a mano alzada, la moción es aprobada por unanimidad, seguidamente se propone a los Sres. Roberto Fabián Albano y al Sr. Marcos Damián Albano como miembros titulares y al Sr. Lucas Damián Albano, como miembro suplente, quedando sin efecto la designación como miembro suplente del Directorio del Sr. Iván Martín Albano, realizada por la anterior asamblea, puesto esto a consideración de la misma, el Sr. Presidente solicita que quienes voten por la afirmativa levanten la mano, siendo el resultado de la votación aprobado por unanimidad. Los restantes puntos (I, II, III y IV) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2008 quedan ratificados. 3) Por último se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día: dejar sin efecto el acta ratificativa - rectificativa de fecha 29 de mayo de 2008, tal moción es aprobada por unanimidad. Sin más temas que tratar se da por terminada la Asamblea siendo las 12 horas del día 14 de Agosto de dos mil ocho firmando a continuación los Sres. Roberto Fabián Albano, Lucas David Albano y Marcos Damián Albano.

Nº 12361 - \$ 283

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE COBRANZAS S.R.L.

Fecha de Constitución 21-10-08 y Acta Social No.2 del 10 de Marzo de 2009. Socios: Sr. Nicolás Martinoli, argentino, de veintinueve años de edad, soltero, abogado, D.N.I. No. 27.248.025, con domicilio en calle Poeta Lugones No.202 4to. Piso "A" de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. Andrés Basaldúa, argentino, soltero, comerciante, de veintiocho años de edad, D.N.I. No. 28.115.850, con domicilio en calle Guemes 819 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación ANALISIS DE FACTIBILIDAD DE

COBRANZAS S.R.L.". Domicilio: Av. Argentina No. 193, de la Localidad de Villa Allende Córdoba. Duración: Noventa y Nueve años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: a) Relevamiento, depuración, procesamiento y suministro de información relacionadas a personas de existencia ideal y/o física, a fin de brindar objetivamente elementos de calificación sobre riesgos crediticios y comerciales. b) Asesorar, desarrollar, implementar sistemas de información en ámbitos administrativos, contables, financieros, comerciales o técnicos a personas en general, por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos. c) Diseñar, elaborar, conformar y procesar elementos de información a fin de almacenamiento y registración en base de datos. d) Cobranzas en el ámbito extrajudicial y/o judicial: Mediante la prestación de toda clase de servicios de cobranzas a entes públicos y/o privados, sean personas físicas y/o jurídicas. Con la implementación de sistemas, de cobranza, recaudación, rendición de cobranzas, información sobre morosos, notificación y seguimientos de deudores y toda otra operación necesaria para el cumplimiento de esta actividad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en éste acto en las siguientes proporciones: El Sr. Nicolás Martinoli Seiscientas (600) cuotas sociales, por valor total de Pesos Seis mil (\$ 6.000,00); y el Sr. Andres Basaldúa, Seiscientas (600) cuotas sociales, por valor total de pesos Seis mil (\$ 6.000,00), la integración se efectúa en dinero efectivo 25%.- Administración de la Sociedad: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del Sr. Andrés Basaldúa D.N.I. No. 28.115.850, en su calidad de Socio Gerente, requiriéndose la firma del mismo para obligar a la Sociedad, ejerciendo la representación legal de la sociedad, contando al efecto con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil (exceptuados los incisos 5to. y 6to) y por el art. 9 de la Ley 5965/63. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fdo. Dra. Mariana Carla de Flores Prosecretaria Letrada.- Of 3/6/2009.-

Nº 12350 - \$ 143.-

ALCE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2008, ALCE S.A., sociedad con domicilio en Francisco Candiotti Nº 55 de la Ciudad de Córdoba (CUIT Nº 30-50267006-5) procedió a elección de autoridades por el término de tres ejercicios , habiendo sido electas: PRESIDENTE: Sergio Rolando VISANI , DNI: 13.372.966 ,con domicilio real en Espora Nº 1791- B* Los Naranjos, Ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR (VICE-PRESIDENTE): Leonilda Luisa VISSANI de CAPILLA, LC: 01.069.939 , con domicilio real en calle 9 de Julio 3250 - B* Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE

Humberto Rolando VISANI, DNI: 6.536.480: con domicilio real en Pedro Zanni Nº 40 - B* Alberdi de la Ciudad de Córdoba; habiendo los electos aceptado el cargo y unificado domicilio especial en Francisco Candiotti Nº 55 de la Ciudad de Córdoba.-

Nº 12349 - \$ 43.-

BRATY S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales Cambio de Gerente - Modificación del Contrato Social

Mediante acta de reunión de socios de fecha 5/12/2008, el socio Rubén Marcelo Acosta, DNI 17.028.687, cedió y transfirió la cantidad de Doscientas Cuarenta (240) cuotas sociales, transmitiendo la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales a la socia Patricia Elizabeth Barrera, DNI 16.934.584 y las restantes sesenta (60) cuotas sociales a Nicolás Del Re, DNI 29.701.207, fecha de nacimiento doce de octubre de mil novecientos ochenta y dos (12/10/82), soltero, comerciante, con domicilio en Achával Rodríguez Nº 142, Departamento 6, de esta ciudad de Córdoba. En la misma reunión Rubén Marcelo Acosta, renunció a su cargo de gerente, siendo designada como gerente Patricia Elizabeth Barrera. En dicha reunión los socios modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social, que en sus párrafos pertinentes quedaron redactados como sigue: "Cuarto: capital social, suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) formado por un mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, correspondiéndole a la socia Patricia Elizabeth Barrera, la cantidad de un mil ciento cuarenta (1140) cuotas sociales y al socio Nicolás del Re, la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales. El capital social se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: a) La suma de pesos Once Mil Cuatrocientos (\$ 11.400) por la socia Patricia Elizabeth Barrera y b) La suma de pesos Seiscientos (\$ 600) por el socio Nicolás Del Re. La totalidad del capital aportado por cada uno de los socios, se encuentra completamente integrado a la fecha, en dinero en efectivo". Y Quinto - Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de la socia Patricia Elizabeth Barrera...". Juzgado de 1 Inst. Civil y Comercial de 39ª Nom. Conc. y Soc. 7. Of. 28/5/09.

Nº 12438 - \$ 99

CANAL SHOW SPORT S.A

cambio de sede social

CANAL SHOW SPORT S.A comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08 se decidió cambio de sede social a calle Juan de Garay Nº 954, Bº Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2009.

Nº 12534 - \$ 35.-

MAYU RUMI S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: del 9/6/2009. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286, arg. Soltero, nac. 26/6/1970, Téc. Sup. en Marketing, Carlos Vaquero, arg. DNI 6.511.428, soltero, Cr. Púb. nac. 29/1/1940, ambos con dom. en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la ciudad de Cba. Denominación: Mayu Rumi S.A.. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la ciudad

de Córdoba, Pcia. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación agro - ganadera, forestal y minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital: el capital social es de \$ 20.000 representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ord. nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones, Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 y 7 direc. tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuará en forma indiv. Directorio: Pte. Carlos Vaquero, DNI 6.511.428. Director suplente: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3º ejerc. económ.. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la soc. no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 12579 \$ 99

ARGOS NACIONAL S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: del 9/6/2009. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286, arg. Soltero, nac. 26/6/1970, Téc. Sup. De Marketing, Carlos Vaquero, arg. DNI 6.511.428, soltero, Cr. Púb. nac. 29/1/1940, ambos con dom. en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la ciudad de Cba. Denominación: Argos Nacional S.A.. Dom. legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. A) Explotación agro - ganadera, minera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros en especial de cereales legumbres y oleaginosas. B) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital: el capital social es de \$ 20.000 representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones, Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración:

la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. sup. electos por el término de 3 ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuará en forma indiv.. Directorio: Pte. Carlos Vaquero DNI 6.511.428. Director suplente: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3º ejerc. económ.. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la soc. no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 12578 - \$ 99

SURI ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: del 9/6/2009. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286, arg. Soltero, nac. 26/6/1970, Téc. Sup. De Marketing, Carlos Vaquero, arg. DNI 6.511.428, soltero, Cr. Púb. Nac. 29/1/1940, ambos con dom. en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la ciudad de Cba. Denominación: Suri Argentina S.A.. Dom. legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. A) Explotación agro - ganadera, minera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros en especial de cereales legumbres y oleaginosas. B) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital: el capital social es de \$ 20.000 representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones, Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. sup. electos por el término de 3 ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuará en forma indiv.. Directorio: Pte. Carlos Vaquero DNI 6.511.428. Director suplente: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3º ejerc. económ.. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la soc. no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 12577 - \$ 111

NATAL S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: NATAL S.A.- Accionistas: Sra. Cristina Olga OTTINO D.N.I. Nº 13.230.552, argentina, soltera, de 49 años, con fecha de nacimiento el 28-04-1959, médico, domicilio calle Antonio Nores 5.556, Bº Granja de Funes, Sr. Pablo Mauricio ROSSA DNI 31.449.140, argentino, soltero, 22 años de edad, fecha de nacimiento 21-02-1985, comerciante, domicilio calle Arturo M. Bas 1.424, Centro ambos de esta Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: 30 Junio 2008, y acta rectificativa del 10 de Febrero del 2009.- Domicilio Legal: Calle Antonio Nores Nro. 5.556 en la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.-Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, con las limitaciones de la ley a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de salud, en sus distintas modalidades, prácticas, complejidad y toda otra relativa a los servicios que demanda la atención de enfermos, ya sea en forma preventiva o curativa. b) importar, exportar y comercializar productos, sus partes, accesorios, repuestos y servicios para médicos, sanatorios, hospitales, centros de rehabilitación y clínicas; c) organizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, congresos y toda otra actividad académica relacionada con la medicina asistencial y aquellos actos que se relacionen directamente con el objeto social.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil pesos (\$ 40.000.-): representado por doscientas acciones de Pesos Doscientos (\$ 200.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta de Junio de cada año.- Primer Directorio: PRESIDENTE: Sra. Cristina Olga OTTINO, y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Pablo Mauricio ROSSA.- Suscripción de Capital: Sra. Cristina Olga OTTINO, suscribe el cincuenta por ciento, o sea, cien acciones por un total de de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), y el Sr. Pablo Mauricio ROSSA, el restante cincuenta por ciento, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000.-)-

Nº 12506 - \$ 175.-

TODO INSTALACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha: mediante contrato de fecha 18 de marzo de 2009. Socios: Fernando Darío Tuñón, DNI Nº 23.823.568, de 34 años de edad, argentino, nacido el 25/3/1974, casado, de profesión estudiante, domiciliado en calle Obispo Lascano Nº 2871 de Barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba y María Laura Aliaga García, DNI Nº 20.622.922, de 40 años de edad, argentina, nacida el 17/2/1969, casada, de profesión docente, domiciliada en calle Obispo Lascano Nº 2871 de Bº Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: "Todo Instalaciones S.R.L.". Domicilio de la sociedad: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede social: calle Obispo Lascano Nº 2871, de Bº Villa Cabrera. Plazo de duración: el plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Dicho plazo podrá prorrogarse por acuerdo unánime de los socios. Objeto social: la sociedad, actuando por cuenta propia y/o asociada a terceros, tendrá por objeto el mantenimiento, refacción, remodelación de viviendas, oficinas, plantas industriales y construcciones de cualquier tipo, ya sea efectuando trabajo de albañilería, pintura, construcción en seco, tratamientos en fachadas, impermeabilizaciones, instalaciones en general, sean eléctricas, sanitarias, de gas o de cualquier tipo, limpieza en general, sea de obra, hidrolavados y otras, tratamientos de espacios exteriores, sean de jardinería, parquizaciones, de piletas, entre otros. Capital social: el capital social se establece en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Administración y representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia. El socio Fernando Darío Tuñón, revestirá la calidad de socio - gerente y permanecerá en el cargo por el plazo de duración de la sociedad, salvo que la asamblea resuelva revocar el mandato. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio contable cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 7ª Nom. Conc. y Soc. Nº 4. Córdoba, junio de 2009.

Nº 12503 - \$ 127

SOCCER S.A.

Constitución de Sociedad

Instrumento Acta rectificativa de fecha 19/05/2009 que hace referencia al acta constitutiva de fecha 04/05/09 Socios Roberto Javier Cerezo D.N.I. Nº 21.471.930, nacido el 20 de Febrero de 1970, de 39 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Madrid Nº 32, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Adrián Guillermo Cerezo, D.N.I. Nº 22.057.557, nacido el 2 de Mayo de 1971, de 38 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro Carta Molina Nº 483 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación SOCCER S.A. Domicilio La sociedad tiene su domicilio en Bedoya 202, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) GASTRONOMIA: Explotación de restaurante, parrillas, bares, fast food, confiterías, pizzerías, organización de eventos,

explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, pan, especialidades de confitería, panadería y pastelerías, snadwiches y servicios de confitería. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Capital pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por cuatrocientas (400) acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- Roberto Javier Cerezo y Adrián Guillermo Cerezo suscriben la cantidad de doscientas cincuenta (200) acciones cada uno, integrando el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo dentro del término de dos años. Administración y Representación La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, según lo fije la asamblea ordinaria con igual, mayor o menor numero de suplentes, elegibles por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio de manera indistinta. Director Titular (Presidente) Adrián Guillermo Cerezo; Director Suplente Roberto Javier Cerezo. Fecha de Cierre del Ejercicio El día 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550, y por acta constitutiva se opta por prescindir de la sindicatura. Córdoba, Junio de 2009.

Nº 12542 - \$ 187.-

POOL DE DOS GRANOS S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación del Contrato Social

Por contrato de fecha 5/3/2009 se dispone que el socio Hernán José Palacios Perazzo, procede a la venta, cesión y transferencia de la totalidad de sus sesenta (60) cuotas sociales de capital al Sr. Rubén José Palacios Ortiz, DNI 6.644.825, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/5/1940 con domicilio en calle Fotheringam Nº 496 de la ciudad de Río Cuarto. Mediante el mismo instrumento los socios deciden modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada del siguiente modo: "Cuarta: el capital social se establece en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) el socio Rubén Fernando Palacios Perazzo, la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital, o sea un total de pesos seis mil (\$ 6.000), b) El socio Rubén Palacios Ortiz, la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital, o sea un total de

pesos seis mil (\$ 6.000) Oficina, 5 de mayo de 2009. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. 6ª Nom. Río Cuarto, Sec. Nº 12, Expte. P-12-2009. Of. 11/5/09.

Nº 12585 - \$ 59

HOLA SALUD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Instrumento de Constitución: 06/04/09. Denominación: HOLA SALUD S.A. Socios: PEDRO AMERICO IGNACIO BARRIOS, D.N.I. No. 7.995.898, CUIT Nº 20-07995898-1, argentino, de sesenta y un años de edad, nacido el día veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, de profesión médico, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Inés Gourdy Allende, D.N.I. Nº 10.420.287, con domicilio real en Avda Cárcano Nº 251 - Torre A3 - 1º Piso - Dpto "E" y el Sr. HORACIO MARCELO BONZANO, D.N.I. No. 12.554.754, CUIT Nº 20-12554754-1, argentino, de cincuenta años de edad, nacido el día diez de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, de profesión contador público nacional, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Nazaret Nº 3273- Casona Pontevedra - Planta Baja- Dpto "B", ambos de esta Ciudad de Córdoba. Sede y Domicilio: Avda Cárcano Nº 251, Torre A3 - 1º Piso - Dpto "E" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo :99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La compraventa, permuta, distribución, administración, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y vacunas para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica y fotografía. Asimismo a dedicarse por cuenta propia ó ajena ó asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) la prestación de servicios de vacunación (humana); b) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta.; c) organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Capital Social: \$ 20.000,00 representado por doscientas acciones (200) de pesos cien (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: PEDRO AMERICO IGNACIO BARRIOS, la cantidad de 50 acciones y HORACIO MARCELO BONZANO, la a cantidad de 150 acciones. Administración: Se establece el número de Directores titulares entre uno y cuatro, con igual o menor número de Directores Suplentes, por tres ejercicios. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. PEDRO AMERICO IGNACIO BARRIOS y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. HORACIO MARCELO BONZANO. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo

del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en ausencia del primero, a excepción de los actos de disposición o venta de bienes inmuebles o bienes de uso, en cuyo caso, será necesaria la firma conjunta de dos directores. Fiscalización: En Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura, en tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 200 de la Ley 19550, la la Fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozarán de los derechos de contralor que prevee el Artículo 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada derecho a voto. Contralor individual de accionistas (art. 55 Ley 19550). Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

Nº 12547 - \$ 203.-

TEUMACO CEREALES S.A.

Ratificativa de Asamblea

Comuníquese que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/5/2009, se ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/2/2008, en todos sus términos, confirmándose en la misma la elección del directorio compuesto por Director Titular: Teumaco Eduardo Ariel, Primer Director Suplente: Teumaco Juan Marcelo y Segundo Director suplente: Teumaco Manuel Adrián. También se ratifica la modificación del art. 8 del estatuto, quedando redactado la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyos mandatos son por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y pueden designar un vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550.

Nº 12573 - \$ 83

CRUCIANELLI S.R.L.

Cesión Derecho de Concesión

Cricianelli SRL CUIT Nº 30-63376322-0, cede derecho de Concesión Municipal del Puesto Nº 723 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, al señor Hugo Daniel Martínez DNI Nº 11.258.186. Oposiciones: Estudio Valdemanin & Valdemanin Obispo Salguero 169, 8º A, Córdoba.

5 días - 12615 - 23/6/2009 - \$ 20

LA AGUSTINA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Modificación de Contrato Social

Acta de Asamblea de fecha 24/2/09. Los Sres. Socios de La Agustina SRL en acta convocada a

tal efecto formulan la siguiente modificación al contrato social de fecha 31/8/08. Que en cumplimiento de lo requerido por los arts. 5 y 11 inc. 1 LS aclaran, modifican y amplían el contrato de constitución celebrado con fecha 31/8/08, dejando expresa constancia de que la Sra. Sonia Virginia López es nacida el 27/7/1975 y que el capital social se divide en ciento veinte (120) cuotas. Se hace constar que la denominación social correcta del edicto publicado el 31/3/09 (Nº 4812) es La Agustina Polirrubros S.R.L.. Oficina, 1º de junio de 2009. Juzg. Civil y Comercial de 1ª Inst. y 13ª Nom. de Sociedades y Quiebras Nº 1.

Nº 12671 - \$ 39

EMEFE S.R.L

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "EMEFE S.R.L - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución" expediente nº 1648664/36. Juzgado: 1º Inst. y 52ª Nominac. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades nº 8.- Socios: Julio Fernando MAJUL, DNI 17.628.484, argentino, casado, comerciante, nacido el 06-05-66, domiciliado en calle Jujuy nº 1283, barrio cofico, de la Ciudad de Córdoba y la Srta. Patricia Elena MAJUL, DNI 14.579.448, argentina, nacida el 09-08-61, soltera, comerciante, domiciliada en calle Jujuy nº 1283, barrio cofico, de la Ciudad de Córdoba.- Fecha de instrumento constitutivo: 24-02-09.- Denominación: "EMEFE S.R.L."- Domicilio de la Sociedad: calle Avda. Vélez Sarsfield nº 23, piso 5, departamento "D", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto Social: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, como objeto comercial el siguiente: a) compra y venta de vestimenta, indumentaria, calzado, insumos y accesorios; b) diseño, confección, fabricación, comercialización y distribución de vestimenta, indumentaria, calzado, insumos y accesorios; c) ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de vestimenta, indumentaria, calzado, insumos y accesorios, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.- Plazo de duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00) dividido en Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, Patricia Elena MAJUL, DNI 14.579.448, suscribe quince (15) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) y Julio Fernando MAJUL, DNI 17.628.484, suscribe Ciento Treinta y Cinco (135) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500). Integración de las cuotas sociales suscriptas: el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750),

aportados en dinero efectivo por Patricia Elena MAJUL, DNI 14.579.448, la suma de Pesos Trescientos Setenta y Cinco (\$ 375) y Julio Fernando MAJUL, DNI 17.628.484, la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$ 3.375).- Dirección y Administración de la Sociedad: a cargo de Julio Fernando MAJUL, DNI 17.628.484, argentino, casado, comerciante, nacido el 06-05-66, domiciliado en calle Jujuy nº 1283, barrio cofico, de la Ciudad de Córdoba, quien con el carácter de SOCIO GERENTE, ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en el cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Of. 3/6/2009.-

Nº 12610 - \$ 183.-

J.B.R. BUTACAS SRL

Cesión. Modificación

Por instrumento de Cesión de Fecha 7/11/2008 la Sra. Marta Carolina Welter cede la totalidad de sus cuotas cincuenta (50) al Sr. Jonatan Schmid, DNI 31.647.663, argentino, 23 años, domiciliado en calle Temístocles Castellanos Nº 1416, Bº Bajo Palermo, Córdoba, soltero y de profesión comerciante. La Sra. Marta Carolina Welter, renuncia cargo Gerente. Por acta social de fecha 14/11/08 se modifica la cláusula sexta y la cláusula decimotercera: Cláusula Sexta: Capital Social: suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) formado por (100) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El Socio Sr. Jonatan Schmid, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) equivalente a (50) cuotas sociales, b) El socio Sra. Ofelia Flora Cavallin, la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) equivalente a (50) cuotas sociales. Cláusula Decimotercera: administración y representación de la sociedad: la administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Jonatan Schmid, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Of. 26/5/08. C. de Flores, Prosec..

Nº 12507 - \$ 63

DESARROLLO GANADERO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección Directores

Por Asamblea Ordinaria de fecha 06 de Marzo de 2009 se resolvió: 1) Elegir Directorio: Presidente: Evaristo Varela Parra, Pasaporte Español Nº AA029018; Vicepresidente: Sr. José de los Santos Sánchez, Pasaporte Español Nº: BB194241 y Director Suplente: Sr. José Guix Casellas, DNI Nº: 36.377.928-R ; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

Nº 12614 - \$ 35.-

M.A.M. S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de Sede Social - Edicto Rectificadorio

Por medio del presente se rectifica el Aviso Nº 9975, aparecido en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia con fecha 22 de mayo de 2009. En donde dice: "...Por Acta de Directorio Nº 43 del 7 de marzo de 2007..." debe decir "...Por acta de directorio Nº 43 del 7 de octubre de 2007...". En lo demás se ratifica la mencionada

Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares, cargo Presidente: Amadeo Lorenzo DNI N° 12.559.247, cargo Vicepresidente: Roberto Paz DNI 21.902.643, Director Suplente: Guillermo Lorenzo Rigos DNI N° 21.313.068. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social calle Tristán Malbrán 4287 de la ciudad de Córdoba.

N° 12541 - \$ 35

**ALTA PLASTICA CENTRO S.A.
MATERPLAST S.A.**

Anuncio de Fusión

Cumpliendo lo dispuesto por Ley 19.550, artículo 83, se informa al público que las Asambleas Extraordinarias de las sociedades "Alta Plástica Centro S.A." con sede social en Ituzaingó N° 50, Rosario, Santa Fe y "Materplast S.A." con sede social en Bv. De los Calabreses N° 3354, Córdoba, acordaron con fechas 26 y 27 de mayo de 2009, respectivamente, aprobar los balances de fusión respectivos y la fusión por absorción de la última sociedad por la primera mediante aumento de capital con la emisión de 2.698 acciones de Valor Nominal \$ 1 (un peso) cada una. Quedan a disposición de socios y acreedores de las firmas nombradas, el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión. Se hace constar el derecho a oposición para socios y acreedores que estipula Ley 19.550, artículo 83, inciso 3 dentro de los 15 (quince) días corridos desde la fecha del último anuncio. A todos los fines el acuerdo se considera vigente desde el 1° de abril de 2009. Córdoba, 11 de junio de 2009.

3 días - 12620 - 19/6/2009 - \$ 249

RIOQUIM S.R.L.

RIO TERCERO

Disolución de Sociedad

La sociedad de responsabilidad limitada Rioquim S.R.L. con domicilio social en calle Independencia N° 695 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, constituida el 4 de enero de 1999, inscrita en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1999 bajo la Matrícula 1213-B, dedicada a la actividad comercial de productos agroquímicos, comunica que por decisión unánime de los socios en acta de fecha 27 de marzo de 2009, se resolvió disolver la sociedad en acta de fecha 27 de marzo de 2009, se resolvió disolver la sociedad por expiración al 31 de marzo de 2009, se resolvió disolver la sociedad por expiración al 31 de marzo de 2009 del término por el cual se constituyó y designar liquidadores de la misma a sus tres únicos integrantes y socios gerentes, señores Carlos Alberto Lanza, DNI N° 10.652.322, Raúl Ariel Gallo, DNI N° 16.070.945, y Luis Alberto Martina, DNI N° 6.433.459. Fdo. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero. Oficina, 22 de mayo de 2009.

N° 12621 - \$ 60

CONTROLADORES GENERALES S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del B.O del 3 de junio de 2008 en aviso N° 11923 se publicó en el punto 4) Domicilio: sede social: calle Intendente García N° 297 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia

de Córdoba, República Argentina, Lima N° 865 en la ciudad de Córdoba, República Argentina.; debió decir 4) Domicilio: sede social: calle Intendente García N° 297 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Dejamos así salvado dicho error.

N° 12670 - \$ 35.-

**ACEROS SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Modificación Contrato Social

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/08 se resolvió modificar la cláusula referida a la Administración y Representación del Contrato Social en los siguientes términos: Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma. Será nombrado por decisión de socios que representen más de la mitad del capital social y podrá ser removido por igual mayoría, sin necesidad de expresión de causa. El gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme lo dispone el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, estándole sin embargo, absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito y en garantías o avales para terceros. Se designan en este acto, para desempeñar el cargo de Socio Gerente, al Sr. Andrés Rocamora, quien durará en el cargo el mismo lazo de la sociedad". Se deja sin efecto el Acta de Reunión de Socios de fecha 18/3/08. Juzg. 39ª C. y C. Of. 4/6/09.

N° 12676 - \$ 83

CIRO ORESTE - SRL

SUSTITUCION SOCIO GERENTE

Por acta de asamblea de socios de fecha 23/01/2009, se trata el único tema del orden del día, los SOCIOS por UNANIMIDAD deciden dejar sin efecto La Representación Legal y Administrativa que estaba ejerciendo la socia Mariana Inés Donzelli D.N.I 17.627.577 y sustituirla en consecuencia por la persona de la socia Botturi Gentile Stella D.N.I 03.703.453, instituyéndola por este acto, SOCIA GERENTE de la firma "CIRO ORESTE S.R.L.", con las mismas e idénticas atribuciones, de la Socia Gerente saliente. Designación por tiempo indeterminado.- Córdoba, 1 de junio de 2009.- Juzgado Civil y Comercial de 33°.- Fdo: Cristina Sager de Perez Moreno - Prosecretaria.-

N° 12669 - \$ 39.-

BOSQUES DEL SUR S.A.

Aumento de capital

Bosques del Sur S.A. informa que en Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha cinco de febrero de dos mil nueve se ha resuelto aumentar el capital social hasta la cantidad de Pesos Seiscientos mil (\$600.000), mediante la emisión de sesenta mil (60.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una. El Capital Social se suscribe totalmente en partes iguales por

los socios, es decir el Socio Esteban Aldo Cecchetto dni 14.579.385 la cantidad de 30.000 acciones, y la Socia Susana Mabel Garmendia dni 14.962.031 la cantidad de 30.000 acciones, y se integra con la capitalización del aporte irrevocable de capital realizado el día 30/11/2007, conforme surge del asiento Nro. 220 del Libro Diario obrante en la página nro. 248. Luego de deliberaciones se da por aprobado el punto en cuestión. De consecuencia, por el aumento del Capital Social, la Asamblea igualmente aprueba la modificación de la Cláusula Cuarta, Capítulo II, b) del Estatuto Social en los términos que a continuación se reproducen: CAPITULO II) b) CAPITAL - ACCIONES. CUARTA: El capital social es de pesos seiscientos cuarenta mil (\$640.000) representadas por sesenta y cuatro mil (64.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominad de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19550.

N° 12684 - \$ 83.-

360° CHEFS GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento Contrato Social de fecha 4/12/2008 e Informe Contable del 05/12/08 Socios Angel Alfredo Rolle, DNI. 17.627.026, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paraná n° 591 Torre "C" piso 13 B° Nueva Córdoba y Fernanda Valeria Bonetto, DNI 23.657.749, argentina, divorciada, de 33 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida n° 2036 B° Alto Alberdi, ambos de esta ciudad. Denominación 360° CHEFS GROUP SRL. Domicilio Ciudad de Córdoba- Sede Social:Paraná n° 591 Torre "C" piso 13 B° Nueva Córdoba. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en esta ciudad, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) EXPLOTACION DE COMEDORES: Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios, como así también refrigerios, eventos gastronómicos y quioscos. Racionamientos en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines.- b) EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO: Industriales y Comerciales: para equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamiento gastronómico. Importación y Exportación de equipos gastronómicos. Explotación de academias y centros de capacitación del arte gastronómico.- c) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios elaborados y/o envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, sus fraccionamiento y distribución.- d) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PRIMARIOS: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, bobina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de actividad vitivinícola, agrícola, ganadera, forestal en general y la industrialización de sus productos. Realizar la

explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad mencionada.- e) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS: Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados. Importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados a la industria alimenticia.- Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas prelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Podrá realizar operaciones financieras nacionales e internacionales, necesarias para el cumplimiento del objeto principal. Asimismo podrá realizar demás negocios con la actividad indicada, podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Duración 90 años desde la fecha de contrato. Capital Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios en las siguientes proporciones: El señor Angel Alfredo Rolle, el cincuenta por ciento (50%), o sea, la cantidad de cien cuotas y la señora Fernanda Valeria Bonetto, el otro cincuenta por ciento del capital (50%), o sea, cien cuotas. La integración se realiza en bienes no dinerarios de acuerdo con el inventario suscripto por los socios, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00). La valuación de los bienes se ha realizado de acuerdo los precios vigentes en plaza, y la integración se realiza totalmente en este acto. Administración y Representación La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Angel Alfredo Rolle por el término de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio El día 30 de abril de cada año.- Fiscalización En caso de que sea obligatorio, podrá estar a cargo de un sindico, por el termino de un ejercicio, Será elegido por los socios quienes podrán designar igual numero de suplentes y por el mismo termino.- Córdoba 8 de junio de 2009.- Juzgado Civil y Com 33ª Nom. Con. Soc. 6-Sec. Expte. 1597558/36.-

N° 12686 - \$ 231.-

LOZA ELECTRICIDAD S.A.

Constitución de Sociedad.-

Edicto Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 03/03/09 N° 2007.-

Designación de Autoridades: El Directorio quedará integrado por el Sr. LUIS MARIA LOZA, DNI.: 10.048.994. como PRESIDENTE y el Sr. LUIS MARIA LOZA, DNI.: 26.514.255., como DIRECTOR SULPENTE, la designación es por el término de tres ejercicios. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los caragos de Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550., fijan domicilio en los indicados precedentemente. REPRESENTACIÓN LEGAL: La

representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: Prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550.-

Nº 12693 - \$ 51.-

EL ANTOJO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por edicto de fecha 14/04/2009 debió decir que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 01/08/2008, se ratificó la Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 11/12/2006.

Nº 12690 - \$ 35.-

INDIAN CHIEF S.R.L..

Cesión de Cuotas Sociales y
Modificación Estatutaria

Por Contrato de fecha 4 de Octubre de 2007, entre el Sr. Hugo Antonio Robles, DNI 13.602.442, y la Sra. Erica Andrea Maccarini, D.N.I. Nº 24.079.380, de estado civil soltera con domicilio en Av. Avalos Nº 351 de la ciudad de Resistencia Chaco, de 33 años, argentina de profesión comerciante, acuerdan: el Sr. Hugo Antonio Robles cede a la Sra. Erica Andrea Maccarini de 30 cuotas sociales. Por acta de fecha 4 de Octubre de 2007, entre el Sr. Hugo Antonio Robles, DNI 13.602.442, y la Sra. Erica Andrea Maccarini, D.N.I. Nº 24.079.380, de estado civil soltera en su carácter de socios de INDIAN CHIEF SRL, acuerdan: modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo de la sociedad que se celebró con fecha 04/07/2001 y posteriormente ente modificada por acta del 31/08/04, en la siguiente forma: Objeto.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación comercial de locales de espectáculos y mega espectáculos, en los rubros de teatro, auditorio, discoteca, disco-bar, club nocturno, bar nocturno, bar y/o pub diurno, video - bar restaurante con o sin espectáculo y/o baile, salón de fiestas y/o pista de baile; servicio de esparcimiento y diversión; la producción, organización, comercialización y explotación de juegos de azar, casinos, tragamonedas, espectáculos públicos, cinematográficos, teatrales, televisivos, musicales, coreográficos, teatrales, exposiciones, ferias, muestras de productos, conferencias, todo tipo de eventos deportivos, promocionales, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal; servicios destinados a procurar alimentos y/o bebidas preparadas para el consumo, sea en inmuebles cubiertos o descubiertos, locales transitorios dentro de otros inmuebles propios o de terceros y/o transportes terrestres, aéreos o acuáticos; como así también la venta al por mayor y menor de bebidas; locación o puestas a disposición de terceros de bienes inmuebles, muebles y/o equipamientos para las prestaciones de servicios relacionados; franquicias y todo tipo de operaciones relacionadas con el mencionado rubro. Compra y venta de todo tipo de mercaderías como alimentos, muebles, inmuebles, debiendo cumplimentar para la compra y venta de inmuebles lo dispuesto en el art. 16 inc. E de la ley 7191, máquinas y equipos, rodados y la prestación de servicios y alquileres de bienes muebles y/o inmuebles. Fabricación y comercialización de todo tipo de máquinas electrónicas y electromecánicas para juegos de azar y entretenimientos en general. Podrá además, participar de Cámaras, Federaciones o Asociaciones de cualquier tipo,

celebrar contratos con entes públicos privados y mixtos y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para e. cumplimiento de Jos fines de la sociedad, operar con cualquier clase de instituciones bancarias y financieras públicas, privadas y mixtas nacionales, provinciales y/o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; contratar personal, otorgar poderes generales y especiales, TERCERO: modificar la cláusula quinta del contrato social constitutivo de la sociedad que se celebró con fecha 04/07/2001 en siguiente forma: Administración y Representación.- La administración representación de la sociedad será ejercida por el señor Pablo José Gavelli, DNI.Nº 24.992.617, con domicilio en la Av. Valparaíso Nº 3017 Bº Jardín, Córdoba (CP.5016) de nacionalidad argentina, soltero, profesión comerciante, revistiendo el cargo de GERENTE, el cual acepta el cargo para el cual ha sido propuesto. Por Acta de fecha 30 de Diciembre de 2008, entre el Sr. Hugo Antonio Robles, DNI 13.602.442, y la Sra. Erica Andrea Maccarini, D.N.I. Nº 24.079.380, de estado civil soltera, en su carácter de socios de Indian Chief SRL acuerdan: modificar la cláusula primera del contrato constitutivo de la sociedad que se celebró con fecha 04/07/2001, en la siguiente forma: Denominación y Domicilio: La sociedad denominada INDIAN CHIEF S.R.L. tendrá su domicilio principal y legal en la calle Duarte Quiros Nº 620, Piso 2, Oficina 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba pudiendo establecer otras sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Of 8/6/2009. Fdo Mariana Carla de Flores - Prosec.-

Nº 12689 - \$ 243.-

EL PILATO S.A.

RIO CUARTO

Elección de directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de febrero de 2009 se resolvió: fijar en uno (1) el numero de directores titulares y en uno (1) el numero de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente el Sr. Luis Alberto Barbero, DNI Nº 12.334.890, y Directora Suplente la Sra. Liliana Ponzio, DNI Nº 14.301.838, ambos por tres ejercicios. Se resolvió continuar prescindiendo de la Sindicatura, por el termino de tres ejercicios, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550 y Art. 14º del estatuto social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del articulo 55 de la Ley 19.550.

Nº 12726 - \$ 35.-

BIG DEAL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 27/04/09. ACCIONISTAS: Luis Ernesto Remonda, DNI 17.630.135, domiciliado en Av. Colón 433 4 piso "B" Córdoba, 43 años, argentino, divorciado, empresario y Gustavo Alberto Testa, DNI 16.744.496, domiciliado en Los Caidenes 1275, Bº La Herradura, Villa Allende, Peña. Cba, 44 años, argentino, divorciado y empresario. DENOMINACIÓN: "BIG DEAL S.A." DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Los Caidenes 1275, Bº La Herradura, Villa Allende, Pcia. Cba, Rep. Arg. CAPITAL: pesos doce mil representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Luis Ernesto Remonda, y Gustavo Alberto Testa, suscriben

6.000 acciones, por un total de pesos \$6000, cada uno. Integran la totalidad del capital en efectivo, en este acto el 25% y el resto en un plazo de 2 años a partir de su inscripción en el RPC. DURACIÓN: 99 años, desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: INMOBILIARIO: La adquisición, venta, locación y /o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la realización de tareas de agrimensura, obras de ingeniería civil y arquitectura, la gestión de licencias y permisos de toda índole, la gestión y administración de Fideicomisos, la realización de estudios de mercado, así como de servicios corporativos, otorgando a sociedades filiales o participadas, en su caso, apoyos financieros, afianzamientos y, en general, asistencia financiera en el ejercicio de sus actividades. AGROPECUARIO: la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, locación de tierras, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES. CONSTRUCTORA: edificar, construir, administrar proyectos y obras civiles, sanitarias, viviendas y edificios de todo tipo. COMERCIALES: Mediante la compraventa, explotación, locales comerciales e inmuebles. FINANCIERO: podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. PRIMER DIRECTORIO: Luis Ernesto Remonda: Presidente, y Gustavo Alberto Testa: Director Suplente. Fijan domicilio en Los Caidenes 1275 Bo. La Herradura. Villa Allende. Pcia. Cba. Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19550 y lo establecido en el estatuto. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.

Nº 12687 - \$ 231.-